

Bucaramanga, junio de 2018

Señor  
**FELIPE BUSTAMANTE ORTIZ**  
Representante Legal  
**SIEMENS S.A**  
Carrera 30 No. 10C-228 Of 607  
Medellín  
Nit 860.031.028-9

**Asunto:** Comunicación de modificación 01. Contrato CT-2017-000085  
Objeto SUMINISTRAR E INSTALAR DOS CELDAS DE MEDIA TENSION  
NXPLUSC SIEMENS DE 15 KV, Y TRES TRANSFORMADORES DE  
TENSION, PARA AMPLIAR EL TREN DE CELDAS EXISTENTE EN LA  
SUBESTACION SUR

Le informamos que ESSA, mediante informe del 15 de junio de 2018 dispuso modificar el contrato del asunto así:

- 1) Prorrogar en treinta (30) días calendario el plazo de ejecución.
- 2) Adicionar el valor del contrato en ONCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES DOLARES (USD 11.643) más la suma de MIL OCHOSCIENTOS SEIS DOLARES CON NOVENTA CENTAVOS (USD 1.806,9) para un total de TRECE MIL CUATROSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DOLARES CON NOVENTA CENTAVOS (USD 13.449,90); para efectos fiscales la tasa de conversión es de \$3.089,955 para un valor fiscal de TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON SIETE CENTAVOS MCTE (\$35.976.346,07) más IVA de CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE (\$5.583.239,68) para un total de CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$41.559.585,68)

Los demás términos y condiciones del contrato permanecen sin cambio.

Les solicitamos gestionar ante la compañía aseguradora la expedición de un anexo modificatorio a las garantías del contrato, para ajustar las cuantías y las vigencias de los amparos de acuerdo con esta modificación.





Los documentos enunciados anteriormente deberán enviarse a través del sistema de información documental, atendiendo la tarea mediante la cual se notifica la presente comunicación, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación.


Atentamente,





**Manuel Urbano Cala Flórez**  
Subgerente Subestaciones y Líneas

Elaboró:   
Genny García Maldonado  
Profesional Cadena de Suministro  
Área Suministro y Soporte Administrativo

Revisó:   
John Jairo Hurtado Rosso  
Profesional  
Área Secretaría General

  
Sergio Andrés Rueda Corzo  
Jefe Área Suministro y Soporte Administrativo  
Área Suministro y Soporte administrativo

  
Luz Helena Díaz Bueno  
Secretaria General  
Área Secretaría General

  
Manuel Urbano Cala Flórez  
Subgerente Subestaciones y Líneas  
Área Subestaciones y Líneas